

RESOLUCION de 5 de junio de 1998, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se hace público el resultado de la subasta de Bonos y Obligaciones de la Junta de Andalucía de 4 de junio de 1998.

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.4 de la Orden de 27 de enero de 1997 (BOJA número 12, de 28 de enero) de la Consejería de Economía y Hacienda, hace público el resultado de la subasta de Bonos y Obligaciones de la Junta de Andalucía llevada a cabo el día 4 de junio de 1998:

1. Importe nominal adjudicado a cada plazo:

Bonos a tres (3) años: 500 millones de pesetas.
Bonos a cinco (5) años: 1.425 millones de pesetas.
Obligaciones a diez (10) años: 5.750 millones de pesetas.

2. Precio marginal de las peticiones aceptadas en cada plazo:

Bonos a tres (3) años: 103,400.
Bonos a cinco (5) años: 104,550.
Obligaciones a diez (10) años: 108,600.

3. Tipo marginal de cada plazo:

Bonos a tres (3) años: 4,475%.
Bonos a cinco (5) años: 4,769%.
Obligaciones a diez (10) años: 5,177%.

4. Precio medio ponderado de las peticiones aceptadas en cada plazo:

Bonos a tres (3) años: 103,400.
Bonos a cinco (5) años: 104,550.
Obligaciones a diez (10) años: 108,600.

Sevilla, 5 de junio de 1998.- El Director General, Antonio González Marín.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 2 de junio de 1998, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se hace pública la concesión de ayudas para el Fomento de la Minería, en base a la Orden que se cita. (BOJA núm. 66, de 10.6.97)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública y el artículo 18.3 de la Ley 8/1996, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1998, esta Dirección General de Industria, Energía y Minas ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas a la empresa a continuación relacionada, en base a la Orden de fecha 16 de mayo de 1997:

Núm. expediente: HU-01/98.
Empresa: Minas de Río Tinto, S.A.L.
Importe (en ptas.): 718.741.600.

Núm. expediente: HU-02/98.
Empresa: Minas de Río Tinto, S.A.L.
Importe (en ptas.): 10.811.441.

Núm. expediente: HU-03/98.
Empresa: Minas de Río Tinto, S.A.L.
Importe (en ptas.): 9.906.408.

Núm. expediente: HU-04/98.
Empresa: Minas de Río Tinto, S.A.L.
Importe (en ptas.): 51.925.000.

Núm. expediente: HU-05/98.
Empresa: Minas de Río Tinto, S.A.L.
Importe (en ptas.): 9.518.000.

Sevilla, 2 de junio de 1998.- El Director General, Francisco Mencía Morales.

RESOLUCION de 8 de junio de 1998, de la Dirección General de Cooperativas, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvencionados con cargo al Programa Presupuestario 67C y al amparo de la Orden de 30 de julio de 1997, sobre desarrollo de los programas de Promoción de la Economía Social.

Programa: Subvenciones a la inversión.

Núm. expediente: SC.044.AL/97.
Beneficiario: Artesanía Textil Rey Chico, S.C.A.
Municipio y provincia: Almería.
Subvención: 111.000 ptas.

Núm. expediente: SC.035.CA/97.
Beneficiario: Conf. y Past. La Olvarena, S.C.A.
Municipio y provincia: Olvera (Cádiz).
Subvención: 1.600.000 ptas.

Núm. expediente: SC.005.CO/98.
Beneficiario: Talleres La Colonia, S.C.A.
Municipio y provincia: Fuente Palmera (Córdoba).
Subvención: 2.400.000 ptas.

Núm. expediente: SC.065.CO/97.
Beneficiario: Cortinas Hermanos Díaz, S.C.A.
Municipio y provincia: Palma del Río (Córdoba).
Subvención: 3.400.000 ptas.

Núm. expediente: SC.073.CO/97.
Beneficiario: Cuadros de Palma del Río, S.C.A.
Municipio y provincia: Palma del Río (Córdoba).
Subvención: 7.800.000 ptas.

Núm. expediente: SC.012.GR/97.
Beneficiario: Biossema, S.C.A.
Municipio y provincia: Albolote (Granada).
Subvención: 3.000.000 ptas.

Núm. expediente: SC.046.JA/97.
Beneficiario: Artificis, S.C.A.
Municipio y provincia: Ubeda (Jaén).
Subvención: 330.000 ptas.

Núm. expediente: SC.058.JA/97.
Beneficiario: Piedra Natural S. Pedro, S.C.A.
Municipio y provincia: Jaén.
Subvención: 4.700.000 ptas.